TELÉFONO ÚNICO DEL SERGAS

981 952 950 - TELÉFONO ÚNICO DEL SERGAS

Marcando el número 981 952 950, usted entra en contacto con el "Teléfono único del SERGAS", servicio de atención a la ciudadanía a través del que tendrá acceso a múltiples servicios y trámites del sistema sanitario gallego:

- Pedir cita para ser atendido en su centro de salud
- Solicitar la anulación o retraso de citas hospitalarias
- Solicitar atención telefónica por parte de profesionales sanitarios
- ... y más servicios que estarán a su disposición en breve

INFORMACIÓN SOBRE SU USO

Rápido, sencillo y barato

El teléfono 981 952 950, es un número fácil de memorizar, y además de darle acceso rápido y sencillo al servicio que usted precisa, apenas tiene el coste de una llamada local. Usted entrará en contacto con una central de atención telefónica, en la que un amplio equipo de profesionales y sistemas tecnológico de última generación estarán a su disposición para facilitarle el acceso al sistema sanitario sin pérdida de tiempo. No obstante, en cada provincia este servicio está conectado a un número telefónico convencional, a lo que, también podrá llamar para aprovechar las ventajas de la tarifa que tenga contratada con su compañía telefónica.

Estos números son:

- En la provincia de A Coruña: **981 952 950**
- En la provincia de Ourense: **988 398 350**
- En la provincia de Lugo: **982 269 893**
- En la provincia de Pontevedra: **986 806 350**

Las 24 horas del día, los 7 días de la semana

El Servicio telefónico está operativo de continuo, las 24 horas del día, los 7 días de la semana. Da cobertura a toda la población gallega, para cualquier centro sanitario.

PETICIÓN DE CITAS

A través de este número se podrán solicitar citas para los siguientes profesionales y actos sanitarios:

- **Medicina de familia**: Solicitud de consulta por enfermedad. Solicitud de consulta para emisión de recetas.
- **Pediatría**: Solicitud de consulta por enfermedad. Solicitud de consulta para emisión de recetas. Revisión de control de edad incluida en el programa del niño sano.
- **Enfermería**: Solicitud de consulta para enfermería. Toma y recogida de muestras de sangre (es preciso disponer de un volante con la solicitud de la prueba!). Revisión de control de edad incluida en el programa del niño sano. Citas para otras vacunas como tétano, alergias, etc ...
- **Odontología**: Solicitud de consulta para odontología. Cita para la primera consulta de odontología de la embarazada. Cita para la primera consulta de odontología del niño.
- **Matrona**: Solicitud de consulta para matrona. Cita para la primera consulta del embarazo.
- **Trabajo social**: Solicitud de consulta para trabajo social.
- **Vacuna de la gripe**: En el período de la campaña de vacunación antigripal podrá solicitar cita directamente a través de este número.

Los únicos servicios no cubiertos a través de este teléfono único son aquellos que requieren de la intervención directa de personal del centro de salud, por lo que para solicitarlos deberá utilizar el teléfono de contacto de su centro de salud o acudir al mostrador de atención al público del centro de salud.

Como pedir una cita en atención primaria

Cuando usted precise solicitar / cambiar / anular una cita para lo profesional de Medicina de familia, Pediatría, Enfermería, Matrona u Odontólogo podrá:

1 Llamar al teléfono único 981 952 950

2 Llamar al Teléfono de cita previa de su Centro de Salud:

Clasificación

Categorías:

- Temas, Asistencia, Cartera de servicios, Listas de espera
- Colectivos, Ciudadanía y Pacientes, Niños y niñas, Adolescentes, Personas mayores, Adultos, Enfermos y transplantados
- Me interesa, Registro de instrucciones previas, Solicitar la historia clínica, Saber mi posición en la lista de espera, Citas, Donaciones, Cambiar de médico, Hacer una consulta, sugestión o reclamación, Solicitar mi hoja de medicación activa, Tarjeta sanitaria, Ver mi informe de alta

*De nuevo, todos los Centros de salud disponen de un **número de teléfono de cita previa**.*

Si en su Tarjeta sanitaria no está registrado, infórmese en su Centro de Salud. También puede encontrarlo en el buscador de centros de la web del Sergas.

El Sergas le garantiza que su llamada siempre será atendida a través de alguno de los siguientes sistemas:

- ***Atención directa por el personal administrativo del Centro de Salud:** Este servicio estará disponible en horario de funcionamiento habitual del centro. El personal administrativo que atienda el teléfono le programará una cita en el Centro de Salud.*
- ***Atención a través del nuevo sistema automático de citación (IVR):** Este servicio estará disponible las 24 horas los 365 días del año. Entrará en funcionamiento:*

  1. *cuando solicite una cita fuera del horario habitual del Centro de Salud*
  2. *cuando el personal administrativo no pueda responder su llamada, por estar atendiendo la pacientes en el mostrador del Centro de Salud*

  Si quiere aclarar cualquier duda sobre el funcionamiento de este nuevo sistema de citación, puede consultar las recomendaciones para la utilización del IVR, disponibles en la columna lateral de esta página.

ANULACIÓN O RETRASO DE CITAS HOSPITALARIAS

En el caso de surgir algún imprevisto que le impida acudir a una cita hospitalaria previamente concertada, a través del "Teléfono único del SERGAS" también podrá solicitar la anulación o retraso de las mismas.

ASISTENCIA TELEFÓNICA POR PROFESIONALES SANITARIOS

Usted también dispone de un acceso directo al servicio de atención telefónica por parte de profesionales sanitarios, en el que podrá realizar en cualquier momento consultas sanitarias con personal sanitario de la F.P. Urgencias Sanitarias 061. Estos profesionales especializados le darán los consejos más acomodados para cualquier duda o incidente de salud que le pueda surgir, y lo encaminarán dentro del sistema sanitario en caso de que sea preciso.

A través del teléfono único del SERGAS podrá acceder al servicio de atención telefónica por parte de profesionales sanitarios, donde encontrará información y consejos relacionados con la salud y cuidados asistencial sobre situaciones que no requieran atención sanitaria urgente.

Todas las llamadas son atendidas, en función del motivo de su consulta, por médicos/as y enfermeros/as que responderán a sus dudas y facilitarán la información solicitada.

Situaciones sanitarias no urgentes

- Problemas relacionados con enfermedades/síntomas.
- Problemas relacionados con el embarazo, parto y puerperio.

Cuidados asistenciales

- Información sobre medicamentos.
- Problemas sobre lo manejo de dispositivos implantados: sondas (urinarias, nasogástricas...), dispositivos de diálisis, dispositivos de oxígeno, sueros...
- Dudas sobre lo manejo de aparatos: glucómetro, tensiómetro...
- Consultas sobre curas.
- Cuidados de pacientes crónicos y puericultura.

Pruebas médicas

- Preparación e interpretación de pruebas diagnósticas.

Prevención y hábitos saludable

- Campañas de Salud Pública (gripe, onda de calor...).
- Vacunación.
- Métodos anticonceptivos.
- Consejos a los viajeros.
- Información sobre drogas.
- Dieta y ejercicio física.

Información sobre centros y servicios sanitarios